

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 436637

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 9:35 del día 10/5/2024, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la

SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 436637 -

ADQUISICIÓN DE FIREWALL, CONMUTADORES, CABLEADO DE RED ESTRUCTURADO INTERNO/EXTERNO Y TELÉFONOS IP PARA EL NUEVO EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE REGISTROS ESPECIALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - CONTRATO ABIERTO - AD REFERÉNDUM - S.B.E. de la Institución:

Código Verificador: a656f47e529df58e8baf5785fe5817a8

Nivel de Entidad:	Poder Judicial
Entidad:	Corte Suprema de Justicia
Sub-UOC:	Corte Suprema de Justicia - Corte Suprema de Justicia
Código SICP:	1598

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos respetuosamente a la convocante poder incluir el año 2023 como EXPERIENCIA (El oferente deberá contar con contratos ejecutados y/o facturas de ventas relacionados a la VENTA, INSTALACIÓN Y/O CONFIGURACIÓN; deberán corresponder al periodo comprendido entre los últimos 3 (tres) años 2020, 2021 y 2022); ya que el no incluir dicho año cerrado, podría ser una limitante para potenciales oferentes en beneficio de la convocante.		21-03-2024	11:18:23
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Se da lugar a lo solicitado por el oferente, favor remitirse a la Adenda.		29-04-2024	12:56:51
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante la modificación del punto 1 de capacidad técnica que solicita (1 (UN) técnico especializado y certificado con conocimiento de instalación y configuración de equipos de redes (Switches y Firewall/UTM).) Favor aclarar si los certificados para firewall deben ser netamente los mencionados, ya que se refieren a certificados de nivel muy específico y no acompañan al objeto ni complejidad de los trabajos a realizar; a fin de permitir la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante y debido a que estas certificaciones nombradas corresponden a un grado de Ingeniería para cada una de las marcas mencionadas, que están no deban mandatoriamente pertenecer al staff permanente de la empresa.		21-03-2024	11:40:58
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Con respecto al staff: para garantizar una correcta planificación, instalación, configuración, implementación, pruebas e integración de los bienes y servicios solicitados, con la infraestructura tecnológica actual existente, corresponde que los oferentes cuenten con un staff de colaboradores con los más altos niveles de conocimiento y avalado con el nivel de certificación solicitado. Con respecto a las certificaciones: se aclara que las mencionadas en dicho requisito son ejemplos. Cada marca ofrece su certificación de especialización, conforme a la currícula técnica. La misma será verificada y validada mediante el sitio web oficial del fabricante de la marca ofertada, sin embargo, se han realizado ajustes a dicho requisito para mayor comprensión. Favor remitirse a la ADENDA.		29-04-2024	12:57:21
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante la modificación del punto 1 de capacidad técnica que solicita (1 (UN) técnico especializado y certificado con conocimiento de instalación y configuración de equipos de redes (Switches y Firewall/UTM).) Favor aclarar si los certificados para firewall deben ser netamente los mencionados, ya que se refieren a certificados de nivel muy específico y no acompañan al objeto ni complejidad de los trabajos a realizar; a fin de permitir la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante y debido a que estas certificaciones nombradas corresponden a un grado de Ingeniería para cada una de las marcas mencionadas, que están no deban mandatoriamente pertenecer al staff permanente de la empresa.		21-03-2024	14:00:59

Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Respuesta de la Consulta 2.	29-04-2024	12:59:57
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
A modo de solicitar el cambio de las especificaciones del ítem 1 (FIREWALL / UTM En catálogo: Equipo de seguridad de red de firewall); los requerimientos solicitados apuntan a la marca que se encuentra en el siguiente enlace https://www.fortinet.com/content/dam/fortinet/assets/data-sheets/fortigate-fortiwifi-40f-series.pdf Solicitamos a la convocante poder modificar dichas especificaciones, de esta manera podrá permitir la participación de un mayor número de oferentes lo cual, sin lugar a duda, redundaría en beneficio de la propia Convocante y no constituiría una restricción para los demás potenciales oferentes dentro del llamado; Y se eliminará toda posibilidad de direccionar el llamado a un proveedor específico. Limitando así la participación de más oferentes en abierta contravención con el principio de Igualdad y Libre Competencia que impera en las contrataciones públicas. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante; Lo cual condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley	21-03-2024	17:07:39
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Las especificaciones técnicas establecen los requerimientos mínimos necesarios para la implementación de una solución robusta, moderna y adecuada a las necesidades técnicas que demanda la Convocante, la cual debe integrarse con la infraestructura tecnológica actual existente, además, estas especificaciones son cumplidas por varios fabricantes del mercado (HUAWEI, CISCO MERAKI, PALO ALTO NETWORKS, FORTINET, CHECK POINT FIREWALL, SOPHOS XG FIREWALL, SONICWALL NSA SERIES, entre otros). Favor remitirse a lo establecido en el PBC.	29-04-2024	13:00:17
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
consultamos respetuosamente considerar la adjudicación POR ÍTEM, considerando que se requieren varios equipos de diversa índole y no todas las empresas proveen o prestan servicios a diferentes marcas y productos, lo cual representa una limitante para potenciales oferentes. El tipo de adjudicación POR ÍTEM se aplica al 90% de los llamados justamente por ser beneficioso para la Convocante. La modificación beneficiaría a la entidad aumentando considerablemente la cantidad de oferentes, teniendo así la posibilidad de obtener los mejores precios del mercado como lo establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, donde cita textualmente "no se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ellos se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas".	22-03-2024	11:09:55
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
A fin de garantizar tanto la correcta verificación y ejecución del contrato, que permita coordinar los esfuerzos con una única empresa y su staff de técnicos para la provisión de los bienes y servicios, así como asegurar la planificación, instalación, configuración, implementación, pruebas e integración con la infraestructura actual existente, corresponde que la adjudicación sea por LOTE. Se pretende que el oferente adjudicado entregue todos los bienes y servicios del presente llamado como una solución integral en la modalidad de llave en mano, por lo cual, deberá considerar todos los equipamientos, accesorios, materiales de instalación, horas de servicio técnico especializado para la correcta implementación de la solución ofertada de acuerdo con los requerimientos técnicos establecidos en el PBC. Esto además permitirá a las dependencias involucradas, realizar el seguimiento de las tareas necesarias, así como la entrega de bienes y servicios en tiempo y forma, considerando además que se trata de un PAC PRIORITARIO para la Convocante. Asimismo, en el mercado local existen varias empresas del sector tecnológico que comercializan e implementan soluciones integrales similares a lo solicitado en el presente llamado. Favor remitirse a lo establecido en el PBC.	29-04-2024	13:00:31
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Respecto a los requisitos documentales para la evaluación de la capacidad técnica, nos gustaría aclarar si se aceptarían copias simples en lugar de documentos legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay, dados los plazos ajustados de la licitación. Específicamente, nos referimos a la documentación expedida por el fabricante para representantes, distribuidores autorizado o sub-distribuidores de la marca ofertada. Solicitamos a la convocante considerar la posibilidad de aceptar copias simples de estos documentos para los lotes 1 y 2.	25-03-2024	15:00:55
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La autorización del fabricante debe ser presentada indeliblemente con la oferta en las condiciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. En caso de que el oferente no cuente con la autorización del fabricante legalizada o apostillada al momento de la presentación de la oferta, ésta quedará descartada por no reunir los criterios documentales requeridos. Favor remitirse a lo establecido en el PBC.	29-04-2024	13:00:43
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos respetuosamente a la convocante poder modificar el ítems, "Visita Técnica", de tal manera poder realizar una visita técnica es de suma importancia para poder cotizar un presupuesto acorde y justo, tanto para la convocante como para los oferentes. Modificar este requerimiento facilitara un proceso más transparente y eficiente	26-03-2024	11:26:41
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

<p>La Visita al sitio de ejecución del contrato no aplica, debido a que aún no se ha formalizado el contrato de locación del inmueble para la sede en cuestión. Por este motivo, se ha optado por la elección de la modalidad de contrato abierto para el Lote 1. En consecuencia, la opción del contrato abierto se presenta como la más apropiada para adaptarse a esta situación, permitiendo así cubrir las necesidades de manera flexible, considerando la provisión en unidades y metros, permitiendo adaptarse independientemente de la ubicación y de las características físicas del edificio. Favor remitirse a lo establecido en el PBC.</p>	<p>29-04-2024</p>	<p>13:00:58</p>
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>EN LA SECCION DE REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA Donde dice: La empresa oferente deberá contar con Autorización expedida por el fabricante para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos en idioma español o debidamente traducida por traductor publico matriculado. Lote 1 - Ítem 1: Firewall / UTM Lote 1 - Ítem 2: Switch de acceso NO POE Lote 1 - Ítem 3: Switch de acceso POE Lote 2 - Ítem 1: Teléfonos IP Para representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Para Sub Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizada por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS. Solicitamos amablemente a la convocante que la presentación de la legalización o apostillado fuese en caso de resultar adjudicados y previo a la firma del contrato, a los efectos de agilizar la preparación de las ofertas y considerando que lleva un tiempo el trámite de dicha documentación.</p>	<p>26-03-2024</p>	<p>13:55:24</p>
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>Favor remitirse a la Respuesta de la Consulta 6.</p>	<p>29-04-2024</p>	<p>13:01:17</p>
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>Estimados, entendemos que la legislación aplicable para el presente proceso licitatorio es la Ley 2051/03, es correcta nuestra interpretación?</p>	<p>26-03-2024</p>	<p>16:49:06</p>
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>La legislación aplicable al presente proceso licitatorio es la Ley 2051/03. Favor remitirse a lo establecido en el PBC.</p>	<p>29-04-2024</p>	<p>13:02:11</p>
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de Requisitos de calificación y criterios de evaluación. Capacidad Técnica, se solicita: 1. (UN) técnico especializado y certificado con conocimiento de instalación y configuración de equipos de redes (Switches y Firewall/UTM). LOTE N° 1, ÍTEM 1, 2, 3 Al respecto, se solicita a la Convocante sean aceptados técnicos certificados por el fabricante de la marca ofertada, teniendo en cuenta que dichas certificaciones constituyen un aval y respaldo en cuanto a la idoneidad y especialización de los técnicos, junto con la documentación respaldatoria que demuestra la amplia trayectoria y experiencia del oferente, son suficientes para respaldar la implementación y el correcto funcionamiento del esquema requerido. Por lo tanto, contar con técnicos idóneos certificados por el fabricante de la marca del equipo ofrecido sería totalmente pertinente y no afectaría en absoluto la correcta instalación y funcionamiento de los bienes solicitados. Con esta modificación en el Pliego de Bases y Condiciones, se estaría dando lugar a la participación de un mayor número de oferentes, permitiendo a la Convocante acceder a una variedad de ofertas, lo cual contribuiría a los fines del presente llamado. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes... Asimismo, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por la presente ley para la participación, contratación o adjudicación, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables en los pliegos de bases y condiciones si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas... además, lo establecido en el art. 40 del Decreto Reglamentario N° 9823/23 el cual dispone lo siguiente: Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.</p>	<p>27-03-2024</p>	<p>12:42:23</p>
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>Favor remitirse a la Respuesta de la Consulta 2.</p>	<p>29-04-2024</p>	<p>13:02:26</p>
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de Requisitos de calificación y criterios de evaluación. Requisito documental para evaluar la capacidad técnica, se solicita: 1 (un) técnico con certificación de nivel medio como mínimo en seguridad de las marcas de los equipos de comunicación ofertadas (Ej.: Cisco CCNA Security, Fortinet NSE7, Sonicwall SNSA Security, Huawei HCIA Security). Al respecto, se solicita a la Convocante sean aceptados técnicos certificados por el fabricante de la marca ofertada, teniendo en cuenta que dichas certificaciones constituyen un aval y respaldo en cuanto a la idoneidad y especialización de los técnicos, junto con la documentación respaldatoria que demuestra la amplia trayectoria y experiencia del oferente, son suficientes para respaldar la implementación y el correcto funcionamiento del esquema requerido. Por lo tanto, contar con técnicos idóneos certificados por el fabricante de la marca del equipo ofrecido sería totalmente pertinente y no afectaría en absoluto la correcta instalación y funcionamiento de los bienes solicitados. Con esta modificación en el Pliego de Bases y Condiciones, se estaría dando lugar a la participación de un mayor número de oferentes, permitiendo a la Convocante acceder a una variedad de ofertas, lo cual contribuiría a los fines del presente llamado. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes... Asimismo, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por la presente ley para la participación, contratación o adjudicación, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables en los pliegos de bases y condiciones si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas... además, lo establecido en el art. 40 del Decreto Reglamentario N° 9823/23 el cual dispone lo siguiente: Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.</p>	27-03-2024	12:42:50
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Respuesta de la Consulta 2.	29-04-2024	13:03:56
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, apartado Plan de entrega de los bienes, se solicita: Lote N° 1: Conforme a la necesidad institucional, el administrador de contrato emitirá una Orden de Inspección la cual será remitida al oferente adjudicado vía correo electrónico y/o nota, quien tendrá un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles para presentar el informe y presupuesto conforme a los precios unitarios establecidos en su oferta. El administrador de contrato, recibirá, analizará y aprobará el presupuesto en caso de corresponder, si el presupuesto fuera aprobado, se emitirá una Orden de Servicio, la cual podrá ser remitida vía correo electrónico y/o nota al oferente adjudicado. El plazo máximo para la realización y finalización de los trabajos indicados en la Orden de Servicio es de 30 (treinta) días hábiles, contados a partir de la recepción de la Orden de Servicio por parte del oferente adjudicado. Una vez finalizados los servicios, el Administrador del Contrato emitirá una nota de conformidad que representará el cumplimiento por parte del proveedor adjudicado de sus obligaciones contractuales y le facultará a solicitar el pago de la misma. Al respecto se solicita a la convocante, aclarar y fijar de manera objetiva en el PBC el plazo previsto para la entrega de los bienes en el lote N°1, considerando que para la entrega de los mismos se deben establecer y coordinar los plazos de fabricación y de los trámites de importación con los fabricantes; el establecer de manera objetiva el plazo de entrega es de carácter obligatorio según la normativa vigente a más de que esto contribuirá a garantizar que la convocante reciba en tiempo y forma los productos que necesita y a fin de no generar confusiones dentro del proceso de evaluación de las ofertas. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante...</p>	27-03-2024	12:43:16
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>Corresponde aclarar que en el apartado PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES, Lote N°1, página 42, dice ...tendrá un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles para presentar el informe y presupuesto conforme a los precios unitarios establecidos en su oferta. Estos cinco días hábiles (siete días corridos aproximadamente) hacen referencia al plazo contemplado para la entrega de los documentos identificados como informes (de la situación actual y de los trabajos o equipos necesarios) y presupuesto relacionado a éstos trabajos. El plazo máximo para la realización y finalización de los trabajos y entrega de los bienes indicados en la Orden de Servicio es de 30 (treinta) días hábiles (40 días corridos aproximadamente), contados a partir de la recepción de la Orden de Servicio por parte del oferente adjudicado. Este plazo hace referencia al tiempo total que se puede invertir para la implementación y puesta en funcionamiento de la solución. Favor remitirse a lo establecido en el PBC.</p>	29-04-2024	13:04:43
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, apartado Plan de entrega de los bienes, se solicita: Lote N° 1: Conforme a la necesidad institucional, el administrador de contrato emitirá una Orden de Inspección la cual será remitida al oferente adjudicado vía correo electrónico y/o nota, quien tendrá un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles para presentar el informe y presupuesto conforme a los precios unitarios establecidos en su oferta. El administrador de contrato, recibirá, analizará y aprobará el presupuesto en caso de corresponder, si el presupuesto fuera aprobado, se emitirá una Orden de Servicio, la cual podrá ser remitida vía correo electrónico y/o nota al oferente adjudicado. El plazo máximo para la realización y finalización de los trabajos indicados en la Orden de Servicio es de 30 (treinta) días hábiles, contados a partir de la recepción de la Orden de Servicio por parte del oferente adjudicado. Una vez finalizados los servicios, el Administrador del Contrato emitirá una nota de conformidad que representará el cumplimiento por parte del proveedor adjudicado de sus obligaciones contractuales y le facultará a solicitar el pago de la misma. Al respecto, y en vista a que los bienes solicitados corresponden a características específicas definidas especialmente para este proceso licitatorio, y que los mismos son fabricados en el exterior a falta de fabricantes tecnológicos en el país, y considerando los tiempos de fabricación e importación necesarios para que los equipos licitados arriben a Paraguay, solicitamos a la convocante establecer el plazo de entrega para los ítems mencionados en al menos 60 (sesenta) días hábiles desde la firma del contrato a fin de garantizar el suministro de bienes idóneos y de alta calidad para la satisfacción de las necesidades institucionales principalmente las que garantizan la buena marcha de las tareas operativas vinculadas al uso de dichos bienes. Lo solicitado contribuirá a garantizar que la convocante reciba en tiempo y forma los productos que necesita y será más apropiado a los efectos de estimular la competencia, ya que no se estará direccionando la convocatoria a empresas específicas con existencia en su inventario actual de estos bienes, en observancia de la economía y la eficiencia que se busca en el uso de los recursos del estado, permitiendo un mayor rango de tiempo para la entrega de los equipos, considerando que este factor establecido originalmente en el PBC limitaría la mayor participación de oferentes y la subsecuente variedad en propuestas. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes...</p>	27-03-2024	12:43:53
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Respuesta de la Consulta 12.	29-04-2024	13:05:05
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>En la parte anexa al llamado publicado, Datos de la Convocatoria en el SICP, sección Etapas y Plazos, se solicita: Fecha límite de consultas: martes, 2 de abril de 2024 - 10:00 Fecha de entrega de ofertas: miércoles, 10 de abril de 2024 - 11:15 Al respecto, solicitamos a la Convocante sea fijada una prórroga de al menos 10 (diez) días calendarios para la fecha límite de consultas y de Presentación de Ofertas, contados a partir de la fecha definida inicialmente, de manera a contar con el tiempo necesario y suficiente para realizar un análisis íntegro y pormenorizado de todas las condiciones y requisitos establecidos dentro del presente llamado, y, en consecuencia, poder preparar y presentar una oferta acorde a la envergadura del llamado y que se ajuste a las necesidades de la Convocante. De esta manera, se permitirá, además, la participación de un mayor número de oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes... en concordancia con lo dispuesto en el art. 40 del Decreto Reglamentario N° 9823/23 el cual regula lo siguiente: Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.</p>	27-03-2024	12:45:02
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se procede a ampliar los plazos en consecuencia a la Adenda.	29-04-2024	13:05:22
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de DATOS DE LA LICITACIÓN, Visita al sitio de ejecución del contrato, se solicita: La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones: No Aplica. Al respecto, se solicita a la Convocante conceder una visita técnica al sitio, ya que en el apartado Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, Alcance de los trabajos y servicios, se menciona Los oferentes deberán entregar todos los bienes y servicios del presente llamado en la modalidad de llave en mano, por lo que deberán considerar todos los equipamientos, accesorios, materiales de instalación, horas de servicio técnico especializado, etc., para la correcta implementación de la solución ofertada, de acuerdo con los requerimientos técnicos indicados en el presente documento., esto a fin de poder recabar todos los datos posibles, y cotizar de manera adecuada a las necesidades del llamado. Esto permitirá además evaluar todas las variables que podrían influir para para un óptimo desempeño y así garantizar el mejor funcionamiento de los equipos, evitando desperfectos de modo a que las necesidades de este proceso se satisfagan con la eficiencia, calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguay las mejores condiciones. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes... en concordancia con lo dispuesto en el art. 40 del Decreto Reglamentario N° 9823/23 el cual regula lo siguiente: Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.</p>	27-03-2024	12:46:33
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Respuesta de la Consulta 7.	29-04-2024	13:05:38
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Se solicitan "1 (UN) técnico con conocimiento en cableado UTP y/o cable de fibra óptica ofertado. LOTE N° 1, ÍTEM 6 y 7 " Consultamos amablemente para los Items del Lote 1 Item 6 y 7 si serán aceptados certificaciones de los Fabricantes de los Cables propiamente o serán requeridos cada certificaciones de los SubItems, teniendo en cuenta que cada ítem cuenta con varios subItems. La interpretación primera es que serán necesarios los certificados de los técnicos con conocimientos en cableado UTP y Fibra Optica, los cuales estan solicitandos en el Lote 1 Item 6 SubItem 6.1 Cable U/UTP Cat. 6A 100% Cobre (COTIZAR POR 1 METRO LINEAL) y Lote 1 Item 7 SubItem 7.1 Cable óptico dieléctrico autosoportado monomodo de 6 pelos mínimamente (COTIZAR POR 1 METRO LINEAL) esta correcta esta apreciación?	02-04-2024	08:35:38
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que el técnico propuesto debe contar con certificación de la marca de cable ofertada para el Lote 1: Ítem 6 Sub ítem 6.1 - Cable UTP e Ítem 7 Sub ítem 7.1 - Cable Óptico. Favor remitirse a lo establecido en el PBC.	29-04-2024	13:05:53
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
se solicitan "Poseer niveladores en la base. " y también "Puertas laterales y traseras con fácil instalación, con cerramiento con llave" consultamos amablemente cambiar o aclarar que serán aceptados Rack de Pared y/o piso. debido a que estas solicitudes de Niveladores y Puertas traseras hace alusión a rack de piso. asi mismo mas abajo en las EETT se menciona: Rack cerrado de pared 19 22U 600 mm de profundidad y mencionada profundidad también corresponde a un rack de Piso. entendemos que solicitan requerimientos Mínimos y ofertar un Rack de Piso en Lugar de Pared correspondería a una Mejora de las características solicitadas.	02-04-2024	08:49:23
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que los Racks deben ser de pared, la profundidad del mismo debe ser de 550 mm y se excluyen los requisitos de Niveladores y Puertas traseras. Favor remitirse a la ADENDA.	29-04-2024	13:06:08
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitan: "Corriente 100240V AC, 50/60 Hz" solicitamos la confirmación que la correcta interpretación es 100VAC a 240VAC , para frecuencias de 50 o 60 HZ. entendemos que los 100240V es un numero que no es posible para tensiones de uso posible.	02-04-2024	08:52:49
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que el requerimiento mínimo para el Lote 1: Ítem 1 Sub ítem 16 es 100/240V AC, 50/60 Hz. Favor remitirse a la ADENDA.	29-04-2024	13:07:36
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
en ambos ítems solicitan " Layer 2 Throughput (Maximum with 64 Byte Packets 130 Mbps" atendiendo que la unidad de medida de los paquetes es en Mpps (Mega packet per second) , consultamos si la exigencia son 130 Mpps. luego solicitan el performace de "Packet-Switching Capacities (Maximum with 64-Byte Packets) 170 Gbps" como velocidad de transmisión por lo que se tomaría este como unidad mínima a cumplir de Velocidad.	02-04-2024	08:58:36
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que el requerimiento mínimo para el Lote 1: Ítem 2 Sub ítem 10 e Ítem 3 Sub ítem 11 es 130 Mpps (Mega packet per second). Favor remitirse a la ADENDA.	29-04-2024	13:09:55
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita un Factor de potencia de salida de 0.8. consultamos amablemente acepten equipos con Factor de Potencia de 0,6 de manera a poder contar con propuestas que se adecuen a la existencia en el mercado.	02-04-2024	09:14:48
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se modifica dicho requisito. Favor remitirse a la Adenda.	29-04-2024	13:10:43
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Atendiendo que los requerimientos expuestos en las EETT son los mínimos a cubrir, consultamos amablemente si serán aceptados cableados del tipo F/UTP (foilded UTP), es decir del tipo mallado. Existen en el mercado opciones varias de tipos de cableados UTP, siendo el U/UTP el mas básico y opciones como F/UTP serían de mejores prestaciones.	02-04-2024	09:20:36
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Las especificaciones técnicas establecen los requerimientos mínimos necesarios. Serán aceptados cables de igual o superior característica a lo solicitado. Favor remitirse a lo establecido en el PBC.	29-04-2024	13:11:07
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
para el Lote N° 1: solicitan 5 días hábiles para la entrega. consultamos amablemente si podrán ser aceptados 10 días hábiles para la entrega de los mismos. de modo a poder contar con una mayor participación de oferentes.	02-04-2024	09:30:55
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Respuesta de la Consulta 12.	29-04-2024	13:11:58
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Solicitamos respetuosamente a la convocante considere la apertura de POR ITEM, esto considerando que permitiría a la mayor cantidad de oferentes la participación ya que no todas las empresas proveen o prestan todos los servicios, esto agilizará los tiempos de entrega de cada uno de los oferentes a su vez, lo cual es beneficioso principalmente para la convocante.	02-04-2024	09:36:58
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Respuesta de la Consulta 5.	29-04-2024	13:12:14
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos respetuosamente a la convocante en el punto Módulos o Adaptadores 10GE para stacking/apilamiento entre switches sean aceptados modulos adaptadores o cables preconectorizados de tipo AOC para este propósito.	02-04-2024	09:37:12
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que para el Lote 1: Ítem 2 e Ítem 3 no existen restricciones en cuanto al stack o apilamiento y serán aceptados módulos cables del tipo DAC/AOC. La solicitud se remite a módulos o adaptadores para disponibilizar el stack o apilamiento (vss, virtual chassis o semejante). Favor remitirse a lo establecido en el PBC.	29-04-2024	13:18:41
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
atendiendo la envergadura del llamado, solicitamos puedan otorgar unos días adicionales para formulación de Consultas, una vez respondidas las ya publicadas.	02-04-2024	09:38:31
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se procede a ampliar los plazos en consecuencia a la Adenda.	29-04-2024	13:24:44
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos respetuosamente a la convocante modificar las eetts a DRAM 512MB y FLASH a 256Mb esto teniendo en cuenta que cada fabricante gestionar el sistema operativo y lo optimiza para la cantidad de recursos provistos por cada equipo, además de que los parámetros indicados se encuentran direccionados a la marca Juniper EX2300, por lo que hacer este cambio en los equipos permitirá la mayor participación en otras marcas de tipo Enterprise del mercado y por ende la mayor participación de oferentes.	02-04-2024	09:39:38
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Las especificaciones técnicas establecen los requerimientos mínimos necesarios para la implementación de una solución robusta, moderna y adecuada a las necesidades técnicas que demanda la Convocante, además, estas especificaciones son cumplidas por varios fabricantes del mercado (CISCO, HP, HUAWEI, JUNIPER, entre otras). Favor remitirse a lo establecido en el PBC.	29-04-2024	13:27:17
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos respetuosamente a la convocante la aclaración sobre el punto Layer 2 Throughput (Maximum with 64 Byte Packets), es correcto interpretar que este valor se refiere a Packets Per Second (mpps) (64-byte packets) de ser así solicitamos la corrección de 130Mbps a 130Mpps.	02-04-2024	09:39:51
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Respuesta de la Consulta 19.	29-04-2024	13:27:31
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos respetuosamente a la convocante en el punto Módulos o Adaptadores 10GE para stacking/apilamiento entre switches sean aceptados modulos adaptadores o cables preconectorizados de tipo AOC para este propósito.	02-04-2024	09:40:10
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Respuesta de la Consulta 24.	29-04-2024	13:27:44
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos respetuosamente a la convocante modificar las eetts a DRAM 512MB y FLASH a 256Mb esto teniendo en cuenta que cada fabricante gestionar el sistema operativo y lo optimiza para la cantidad de recursos provistos por cada equipo, además de que los parámetros indicados se encuentran direccionados a la marca Juniper EX2300, por lo que hacer este cambio en los equipos permitirá la mayor participación en otras marcas de tipo Enterprise del mercado y por ende la mayor participación de oferentes.	02-04-2024	09:40:33
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Respuesta de la Consulta 26.	29-04-2024	13:27:55
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos respetuosamente a la convocante en el punto Módulos o Adaptadores 10GE para stacking/apilamiento entre switches sean aceptados modulos adaptadores o cables preconectorizados de tipo AOC para este propósito.	02-04-2024	09:41:25
RESPUESTAS		

Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Respuesta de la Consulta 24.	29-04-2024	13:28:08
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos respetuosamente a la convocante la aclaración sobre el punto Layer 2 Throughput (Maximum with 64 Byte Packets), es correcto interpretar que este valor se refiere a Packets Per Second (mpps) (64-byte packets) de ser así solicitamos la corrección de 130Mbps a 130Mpps.	02-04-2024	09:41:40
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Respuesta de la Consulta 19.	29-04-2024	13:28:24
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos respetuosamente a la convocante que considere la adjudicación por ítems o por lo menos el ítem correspondiente a cableado sea considerado como un lote independiente a los equipos activos, esto se solicita debido a que los equipos solicitados si pueden ser dimensionados (es decir, se conoce la cantidad y la necesidad de los equipos, y estos no pueden ser facturados en la modalidad de contrato abierto) de esta manera facilitara la gestión administrativa y por sobre todo permitirá la mayor cantidad de oferentes a participar del presente llamado.	02-04-2024	09:41:57
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Respuesta de la Consulta 5.	29-04-2024	13:28:42
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Teniendo en cuenta que hay varios puntos que necesitan aclaracion y que se solicita una visita al sitio de instalacion solicitamos a la convocante la extension del periodo de consultas y presentacion de la oferta	02-04-2024	09:49:30
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se procede a ampliar los plazos en consecuencia a la Adenda.	29-04-2024	13:28:59
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la línea 10 de la especificación técnica del ITEM 1, LOTE 1 en donde dice: IPv4 Firewall Throughput (1518 / 512 / 64 byte, UDP) al menos 5 / 5 / 5 Gbps Se solicita amablemente a la convocante aceptar equipos cuyo performance respecto a los paquetes de 64 byte, UDP supere los 3 Gbps. De esta manera, se da oportunidad a mayor cantidad de oferentes a presentar marca y modelo de equipos óptimos para la función del dispositivo requerido a precios competitivos.	05-04-2024	11:55:27
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se modifica dicho requisito. Favor remitirse a la Adenda.	29-04-2024	13:29:13
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el pliego de bases y condiciones en la sección de DETALLE DE PRODUCTOS CON LAS RESPECTIVAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Lote N° 1, Item 6: SERVICIO DE INSTALACION DE PUNROS DE RED, reza cuanto sigue: Para asegurar un óptimo rendimiento y garantizar la calidad de la infraestructura del cableado estructurado, los componentes como el cable UTP, patch cord, patch panel y conectores deberán ser de la misma marca. Además, estos elementos deben cumplir mínimamente con los requisitos establecidos en el estándar de componentes y cableado de telecomunicaciones de par trenzado ANSI/TIA/EIA-568-C2. Entendemos que este estándar es para fabricantes y que EIA-568-C2 fue reemplazado por el estándar EIA-568-2D en el que ya se aceptan ciertas dimensiones de conductores para los trabajos de cableado estructurado, por lo que los mayores fabricantes ya están regidos por la misma y solicitar cables con la norma anterior incrementaría los costos y el plazo de entrega. Solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptados los cables U/UTP que cumplan con la norma EIA-568-2D con los cuales se cuenta actualmente.	08-04-2024	11:45:42
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Las especificaciones técnicas establecen los requerimientos mínimos necesarios. Siendo que la norma 568-2D abarca revisiones y mejoras a la norma 568-C2, se entiende que los mismos están incluidos y por consecuencia cumplen con lo mínimo solicitado. Serán aceptados tanto bajo la norma 568-C2 como de la norma vigente actual. Tanto cables como accesorios deben ser de igual o de superior característica a lo solicitado conforme a las especificaciones técnicas. Favor remitirse a lo establecido en el PBC.	29-04-2024	13:29:26
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante poder aclarar las siguientes especificaciones sobre los ítems 6 y 7 para el SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ENLACE DE FIBRA ÓPTICA, (La ubicación del nuevo edificio, actualmente en proceso de licitación, estará a una distancia no superior a 2000 metros de la sede central de la DGRP. Se estima, que el tendido sea aéreo, pues se desconoce si existen ductos subterráneos utilizables, que permitan la conexión del edificio de la DGRP y el futuro nuevo edificio. El cable debe cumplir con las normas ANSI/TIA-568 y ser de al menos 6 pelos o hilos) En la descripción se indica que la unidad de medida es 2000 metros aprox. pero no se proporciona un alcance total ni se ofrece una visita técnica para dimensionar adecuadamente debido a una ubicación aún no determinada. Entendemos que la precisión en la cotización es fundamental para ambas partes, y la falta de información sobre la unidad de medida precisa dificulta nuestra capacidad para presentar una cotización precisa y competitiva. Por lo tanto, solicitamos amablemente que se aclare si es posible proporcionar un alcance total o facilitar una visita técnica para comprender mejor los requisitos del proyecto.	02-05-2024	16:41:28
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En relación a la Visita al sitio de ejecución del contrato no ha sido contemplada por la Convocante, debido a que aún no se ha formalizado el contrato de locación del inmueble para la nueva sede en cuestión. Por este motivo, se ha optado por la elección de la modalidad de contrato abierto para el Lote 1. En consecuencia, la opción del contrato abierto se presenta como la más apropiada para adaptarse a esta situación, permitiendo así cubrir las necesidades de manera flexible, considerando el desglose detallado en la provisión de todos los servicios, bienes y accesorios en unidades y metros, permitiendo adaptarse independientemente de la ubicación y de las características físicas del edificio. Conforme a lo establecido en relación a la modalidad de Contratación Abierta, el Artículo 39 del Decreto N° 2992 establece lo siguiente: La modalidad de contratos abiertos, se utilizará cuando no sea posible la definición exacta de la cantidad de bienes, obras, servicios o consultorías, que será necesaria durante la duración del contrato (sic). Favor remitirse a lo solicitado en las EE.TT. de los ÍTEMS 6 y 7 del LOTE 1 del PBC.	07-05-2024	11:54:59
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Buen día, En los datos del llamado se menciona que el mismo es accesible para Mipymes, sin embargo, el requisito documental de contar con una carta del fabricante apostillada en el país de emisión limita al 100% la participación de mipymes. Solicitamos que permitan a las mipymes poder cotizar estableciendo este requerimiento como opcional.	06-05-2024	09:59:01
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La autorización del fabricante es un requisito que debe ser presentado indefectiblemente con la oferta y en las condiciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. En caso de que el oferente no cuente con la autorización del fabricante legalizada o apostillada al momento de la presentación de la oferta, ésta quedará descartada por no reunir los criterios documentales requeridos. Este requisito, por parte de la Convocante, busca asegurar la autenticidad y calidad de los productos o servicios a ser adquiridos, teniendo en cuenta la complejidad y criticidad de los servicios tecnológicos y sobre todo el importante esfuerzo financiero en materia económica a ser realizado por la Institución. Asimismo, en el mercado local existen varias empresas del sector tecnológico que comercializan e implementan soluciones integrales similares a lo solicitado en el presente llamado. Favor remitirse a lo establecido en el PBC.	07-05-2024	11:55:41

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: SSD S.R.L. - RUC: 80070851-2			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1
1508002311	Póliza	CENTRAL S.A DE SEGUROS	19-04-2024	25-04-2024	11-11-2024
Oferente: TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - RUC: 80013979-8					
Oferente: TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - RUC: 80013979-8			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 2
1508058222 - END.: 000	Póliza	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	09-05-2024	10-05-2024	16-11-2024

Listado de Propuestas por Proveedor

INFORMACION DEL LOTE: 1 - EQUIPOS DE SEGURIDAD UTM, SWITCHES, UPS, CABLEADOS							
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item				Cantidad	
1	43222501-001	FIREWALL / UTM				1	
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SSD S.R.L. - 80070851-2	HUAWEI	HUAWEI	HUAWEI USG6000E Series	CHINA	FIREWALL / UTM	31.740.000	31.740.000
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - 80013979-8	Fortinet	Fortinet	FortiGate40F	EEUU	FIREWALL / UTM	27.600.000	27.600.000
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item				Cantidad	
2	43201410-9994	SWITCH DE ACCESO NO POE				1	
PROPUESTAS INICIALES							

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SSD S.R.L. - 80070851-2	HUAWEI	HUAWEI	HUAWEI S5735-Series	CHINA	SWITCH DE ACCESO NO POE	20.987.500	20.987.500
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - 80013979-8	Juniper	Juniper	EX2300-48T	EEUU	SWITCH DE ACCESO NO POE	18.680.560	18.680.560

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
3	43201410-9994	SWITCH DE ACCESO POE	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SSD S.R.L. - 80070851-2	HUAWEI	HUAWEI	HUAWEI S5735-Series	CHINA	SWITCH DE ACCESO POE	24.495.000	24.495.000
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - 80013979-8	Juniper	Juniper	EX2300-48P	EEUU	SWITCH DE ACCESO POE	26.722.710	26.722.710

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
4	39121004-001	UPS	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SSD S.R.L. - 80070851-2	INFOSEC	INFOSEC	X2 LCD TOUCH	FRANCIA	UPS	2.083.800	2.083.800
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - 80013979-8	VCP	VCP	UPS 1500VA	CHINA	UPS	2.133.850	2.133.850

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
5	81112107-001	RACK DE PARED	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SSD S.R.L. - 80070851-2	JF	JF	JDW6525	TAIWAN	RACK DE PARED	4.398.750	4.398.750
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - 80013979-8	JF	JF	JDW6525	CHINA	RACK DE PARED	4.357.540	4.357.540

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
6	81112107-001	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RED	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SSD S.R.L. - 80070851-2	SSD S.R.L.	SSD S.R.L.	SSD S.R.L.	PARAGUAY	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RED	3.724.167	3.724.167
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - 80013979-8	TEISA / SIEMON / otros	TEISA / SIEMON / otros	TEISA / CAT 6A / otros	Paraguay / China / otros	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RED	4.406.230	4.406.230

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
7	72151602-001	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ENLACE DE FIBRA ÓPTICA	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SSD S.R.L. - 80070851-2	SSD S.R.L.	SSD S.R.L.	SSD S.R.L.	PARAGUAY	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ENLACE DE FIBRA ÓPTICA	4.284.339	4.284.339
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - 80013979-8	TEISA / PRYSMIAN / otros	TEISA / PRYSMIAN / otros	TEISA / Cable FO / otros	Paraguay / Brasil / China / otros	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ENLACE DE FIBRA ÓPTICA	3.685.870	3.685.870

INFORMACION DEL LOTE: 2 - TELÉFONOS IP

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
1	43191508-004	Telefono IP	24

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - 80013979-8	NEC	NEC	ITK-6D	EEUU/Thailandia	Telefono IP	1.245.600	29.894.400

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - EQUIPOS DE SEGURIDAD UTM, SWITCHES, UPS, CABLEADOS				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
SSD S.R.L. - 80070851-2	58.500.000	10-05-2024	09:14:17.513	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	eaa026bef7bfc19024f74e01dd5368ac	
SSD S.R.L. - 80070851-2	59.500.000	10-05-2024	09:14:11.601	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ae0ccafd306b8cdec7a1e2b10aefac66	
SSD S.R.L. - 80070851-2	60.500.000	10-05-2024	09:14:06.494	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b509ced791f45d443a9f61f7091c4ff6	
SSD S.R.L. - 80070851-2	61.100.000	10-05-2024	09:13:58.087	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5ea0e47a4818e5f84c712452dd34ed86	
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - 80013979-8	61.539.610	10-05-2024	09:13:52.086	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f6a1b95216257af6878919d68ab39ebf	
SSD S.R.L. - 80070851-2	63.100.000	10-05-2024	09:13:53.699	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e062da140a2141e0614b01d327ebbde5	
SSD S.R.L. - 80070851-2	63.300.000	10-05-2024	09:13:50.089	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	280c757bffada7f38eeb496919495263	
SSD S.R.L. - 80070851-2	63.500.000	10-05-2024	09:13:44.125	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	dd6690276571a129238064ab988b82ad	
SSD S.R.L. - 80070851-2	64.000.000	10-05-2024	09:13:37.376	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c73375d61e5d29e3065c4b36730bec28	
SSD S.R.L. - 80070851-2	65.000.000	10-05-2024	09:13:32.001	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3516b8d29adfaa7894d1542306fc957a	
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - 80013979-8	66.749.040	10-05-2024	09:13:22.557	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	299538e84b1b70700e784e0e33a000de	
SSD S.R.L. - 80070851-2	67.000.000	10-05-2024	09:13:29.253	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b8c3489c37f924e90822a46e9a1c50d5	
SSD S.R.L. - 80070851-2	67.500.000	10-05-2024	09:13:25.509	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b58632f34ac2759ac3909f5310d6cd06	
SSD S.R.L. - 80070851-2	68.000.000	10-05-2024	09:13:14.074	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	805bc211825e797b6e6783bc99975ffa	
SSD S.R.L. - 80070851-2	69.000.000	10-05-2024	09:13:10.602	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ba77c5e63340ac6aec3732a2e079bd6d	
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - 80013979-8	69.353.755	10-05-2024	09:13:02.931	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4e3c03c458d3b8e8562bcec155fd8b93	
SSD S.R.L. - 80070851-2	69.400.000	10-05-2024	09:13:07.200	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5ec5dedd911b63cde68bcab53ed5b3f8	
SSD S.R.L. - 80070851-2	71.000.000	10-05-2024	09:12:56.508	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	336455add818603b18b6489a27c72abd	
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - 80013979-8	71.958.470	10-05-2024	09:12:52.373	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f4b552bd826abde152ca69d637c722d7	
SSD S.R.L. - 80070851-2	72.200.000	10-05-2024	09:12:48.964	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1a99f12f492049dc6dd4dce612a12b14	
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - 80013979-8	74.563.185	10-05-2024	09:12:27.327	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a24c26a859b4ca837b1c1c6e1a126ad8	
SSD S.R.L. - 80070851-2	77.200.000	10-05-2024	09:12:43.779	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c911fdd6c1e676802a04817c1011e0d3	
SSD S.R.L. - 80070851-2	78.000.000	10-05-2024	09:12:36.695	Periodo Aleatorio

Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	6aa5b8f4e84e939884baf04f79b6d0b0	
SSD S.R.L. - 80070851-2	78.600.000	10-05-2024	09:12:33.461	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	145778414b8eedc49da018ec54e06fee	
SSD S.R.L. - 80070851-2	78.800.000	10-05-2024	09:12:26.916	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7cbbcb54976f9f3cee375a420ace51cd	
SSD S.R.L. - 80070851-2	79.100.000	10-05-2024	09:12:18.540	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6ccf6b4a04af7ff8b0da2d37335e8d39	
SSD S.R.L. - 80070851-2	79.500.000	10-05-2024	09:12:14.761	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4fe4903d8796a4e66e6e7c9f95eea26d	
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - 80013979-8	79.772.615	10-05-2024	09:12:04.436	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f150ea2e0f00738bdaaf783445bf4e62	
SSD S.R.L. - 80070851-2	79.900.000	10-05-2024	09:12:09.962	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	51d1593b69cea0edc201383890899ed6	
SSD S.R.L. - 80070851-2	80.200.000	10-05-2024	09:12:01.868	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c4dbdd7e6901c61b4018a9591d8c4afa	
SSD S.R.L. - 80070851-2	82.200.000	10-05-2024	09:11:56.452	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	87e72a9ed374543aa75f8a264a125b06	
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - 80013979-8	82.377.330	10-05-2024	09:11:51.142	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1472652a8a4ba03959e67807a9604bfa	
SSD S.R.L. - 80070851-2	83.000.000	10-05-2024	09:11:48.868	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0fbc5411099aaafd8809c16a5516c0bb	
SSD S.R.L. - 80070851-2	83.500.000	10-05-2024	09:11:44.405	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	318da79a97ee45f444c8afc75176d462	
SSD S.R.L. - 80070851-2	83.900.000	10-05-2024	09:11:39.760	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	df5f545b3409f573d0467066e88ae197	
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - 80013979-8	84.982.045	10-05-2024	09:11:26.302	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5f58481da86b878dc0e2ec0d7a7c5423	
SSD S.R.L. - 80070851-2	86.000.000	10-05-2024	09:11:31.558	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1abdf1d182aca22b359978a30575e234c	
SSD S.R.L. - 80070851-2	86.600.000	10-05-2024	09:11:19.788	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0be3c6b139474e87654a50fc6cb80d14	
SSD S.R.L. - 80070851-2	87.000.000	10-05-2024	09:11:08.895	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0e3c20b295fbab5ec4f035435751ea7d	
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - 80013979-8	87.586.750	10-05-2024	09:04:41.194	Etapas de Puja
		Código Verificador:	a5d72474fa1e2545be04fdb2ae63f5a9	
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - 80013979-8	87.586.760	10-05-2024	08:23:38.240	Propuesta
		Código Verificador:	95d242da192c9504ff2e227a7afb80cc	
SSD S.R.L. - 80070851-2	91.713.556	10-05-2024	08:23:38.238	Propuesta
		Código Verificador:	c5a6182db19885a4ffabf747f879e060	

2 - TELÉFONOS IP

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - 80013979-8	29.894.400	10-05-2024	08:23:38.266	Propuesta
		Código Verificador:	6fd89e40b5648af09353894713b26991	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item
1 - EQUIPOS DE SEGURIDAD UTM, SWITCHES, UPS, CABLEADOS

Oferente	Mejor Precio
SSD S.R.L. - 80070851-2	58.500.000
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - 80013979-8	61.539.610

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

2 - TELÉFONOS IP

Oferente	Mejor Precio
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - 80013979-8	29.894.400

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80013979-8 - TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)

Item	Precio Ganador
2 - TELÉFONOS IP	29.894.400

Proveedor: 80070851-2 - SSD S.R.L.

Item	Precio Ganador
1 - EQUIPOS DE SEGURIDAD UTM, SWITCHES, UPS, CABLEADOS	58.500.000

Listado de Mensajes

1 - EQUIPOS DE SEGURIDAD UTM, SWITCHES, UPS, CABLEADOS

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	10-05-2024	08:36:19.310
Buenos días Señores, continuamos con la competencia.	10-05-2024	08:36:37.006
Señores esperamos mejores ofertas.	10-05-2024	08:50:48.235
Si bien los precios se encuentran por encima del referencial, en breve, pasaremos a la Etapa de la Puja.	10-05-2024	08:50:55.901
Atención pasamos a la etapa de puja.	10-05-2024	08:51:00.353
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	10-05-2024	09:01:27.088
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	10-05-2024	09:10:41.397
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	10-05-2024	09:14:25.660
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	10-05-2024	09:14:25.719

2 - TELÉFONOS IP

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	10-05-2024	09:14:50.239
Continuamos con la Subasta.	10-05-2024	09:17:35.527
Señor/a Oferente su oferta se encuentra por arriba del precio referencial.	10-05-2024	09:18:37.534
Señor/a Oferente si bien su precio no se ubica por debajo del referencial en minutos más pasaremos a la etapa de Puja.	10-05-2024	09:22:05.846
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	10-05-2024	09:22:08.307
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	10-05-2024	09:28:08.468
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	10-05-2024	09:35:38.750
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	10-05-2024	09:35:38.867

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.